

21701 RESOLUCION de 13 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Olvega (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 92, de fecha 10 de agosto de 1990, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, por procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Policía Local encuadrada en el grupo E.

El plazo de presentación de instancia será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Olvega, 13 de agosto de 1990.—El Alcalde, José Manuel Tello Barrera.

21702 RESOLUCION de 14 de agosto de 1990, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer quince plazas de Médicos Adjuntos Colaboradores.

Concurso libre de méritos para la selección de quince Médicos Adjuntos Colaboradores, con los que se pretende la formalización de contrato laboral de carácter indeterminado, conforme con el Estatuto de los Trabajadores y Normas concordantes, como siguiendo acuerdo de la Corporación Provincial adoptado en sesión celebrada el 27 de julio de 1990.

Los respectivos puestos de trabajo, quince, figuran en la oferta de empleo público 1990.

Las instancias serán presentadas en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a las que se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 2.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, currículum vitae, y documentación original, o fotocopias debidamente compulsadas, que acrediten los méritos que el aspirante alegue.

Es de aplicación el convenio colectivo de Hospitalización e Internamiento por la provincia de Pontevedra y demás normativa que se recoge en la base primera de la convocatoria.

Todos los demás anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

La convocatoria, bases y demás circunstancias figuran publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 187, de 13 de agosto del año en curso.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Pontevedra, 14 de agosto de 1990.—El Presidente.—El Secretario.

21703 RESOLUCION de 16 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», cuyos números y fechas se detallan, se publican las bases íntegras de las convocatorias para provisión de plazas de funcionarios de carrera del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, incluidas en la oferta de empleo público para 1990 y que son las siguientes:

Dos plazas de Administrativos de Administración General, oposición libre y promoción interna, «Boletín Oficial» de la provincia número 92, de 1 de agosto de 1990.

Dos plazas de Delineantes, concurso-oposición, «Boletín Oficial» de la provincia número 93, de 3 de agosto de 1990.

Una plaza de Inspector de Rentas, concurso-oposición, «Boletín Oficial» número 95, de 8 de agosto de 1990.

Las instancias para participar en los procesos selectivos correspondientes, podrán ser presentadas en el Registro General de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, en un plazo que finalizará el día en que se cumplan los veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a las convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» o tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento, según lo previsto en las bases de las mismas.

Cuenca, 16 de agosto de 1990.—El Alcalde-Presidente.

21704 RESOLUCION de 16 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Profesor de Música.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 185, de 10 de agosto de 1990, aparecen publicadas las bases para la provisión por concurso-oposición de las plazas de Profesor de Solfeo, Profesor de Música y Profesor de Piano, vacantes en la plantilla de personal al servicio de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas podrán presentarse en este Ayuntamiento, durante veinte días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentar, en su caso, una instancia por plaza, y acompañada del justificante de haber abonado los derechos de examen, todo ello en las oficinas Municipales, y en horas de atención al público.

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Guardia, 16 de agosto de 1990.—La Alcaldesa, Purificación Álvarez Álvarez.

21705 RESOLUCION de 16 de agosto de 1990, del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Farmacéutico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria» de fecha 1 de agosto de 1990, aparece publicada la convocatoria y base para cubrir una plaza de Farmacéutico, con destino al Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos Sanitarios Insulares.

Esta plaza está dotada con un haber bruto anual de 3.764.260 pesetas, a todo lo cual se le aplican los descuentos legales que procedan.

Los interesados deberán presentar instancias dirigidas al señor Presidente de Organismo de Gestión de los Servicios Benéficos Sanitarios Insulares, debidamente reintegrados y en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el registro general de entrada del citado Organismo de Gestión, acompañando recibo acreditativo de haber ingresado en la depositaria del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, la cantidad de 5.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, más la documentación exigida en las bases de la presente convocatoria.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

La convocatoria y bases podrán ser impugnadas por los legítimamente interesados, mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de agosto de 1990.—El Presidente.

21706 RESOLUCION de 17 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Begues (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 179, de fecha 27 de julio de 1990, se han publicado las bases de pruebas selectivas para la provisión de varias plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y laborales incluidas en la oferta de ocupación pública de 1989 y 1990 que a continuación se indican:

Funcionarios de carrera:

Mediante oposición libre: Dos plazas de Administrativo y dos de Auxiliar Administrativo.

Mediante concurso-oposición libre: Una plaza de Conserje y tres de operarios.

Mediante concurso y promoción interna: Una plaza de Ayudante de Mantenimiento.

Mediante concurso libre: Una plaza de Arquitecto Técnico.

Personal laboral fijo:

Mediante concurso-oposición: Dos plazas de Operarios/as de Limpieza a tiempo parcial.

Mediante concurso y promoción interna: Una plaza de Maestro de Mantenimiento.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los trámites posteriores a la publicación de este anuncio se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Begues, 17 de agosto de 1990.—El Alcalde, Sadurn Vendrell Socías.